



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas

ANEXO 03: AVISO DE SINCERAMIENTO

PORTAL DE TRANSPARENCIA ESTÁNDAR - MEM (Directiva N° 001-2017-PCM/SGP)

1. CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN:

La Información que corresponde su publicación en el periodo establecido Directiva N°001-2017-PCM/SGP.

RD_341_2024_MINEM_DGAAM, RD_344_2024_MINEM_DGAAM,
RD_353_2024_MINEM_DGAAM

2. OFICINA O ÁREA:

Nombre de la Unidad Orgánica que genera, tramita o tiene en su poder la información.

Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros

3. MOTIVO:

Motivo por el cual no se publica la información en el periodo establecido.

Resolución Anulada (por continuar su trámite)

4. PERIODO DE PUBLICACIÓN:

Periodo el cual corresponde la publicación.

Diciembre 2024

5. RESPONSABLE:

Nombre y apellidos del responsable de Órgano o Unidad Orgánica poseedora de la información.

Ing. Michael C. Acosta Arce

6. FECHA:

Corresponde a la fecha de elaboración y firma del Aviso de Sinceramiento.

05/03/2025

Firma y Sello

Responsable de Órgano o Unidad Poseedora de la Información